

EDITORIAL

Superada en parte la crisis que ha venido afectado a la Universidad del Valle y algunos problemas de gestión interna, que de una u otra manera paralizaron la publicación de nuestra revista Prospectiva, hemos decidido relanzarla con el firme propósito de mantener periódicamente su circulación a nivel nacional e internacional.

Entregamos el No. 4–5 de nuestra revista, esperando que los artículos relacionados en este número, contribuyan a impulsar el debate académico tan necesario en la formación de los estudiantes, como de los colegas que realizan diversas prácticas profesionales.

El artículo central de esta publicación es del colega chileno Mario Hernán Quiroz Neira, **Conocer desde lo humano: Una Clave para Trabajo Social en la Tesis de Maturana**. En él se plantea, que asistimos a un momento en la historia del Trabajo Social en que estamos operando un cambio en la comprensión de la experiencia humana. La aparición de Humberto Maturana en la discusión epistemológica vendría a ser un imputs importante en esta nueva dinámica. A partir de entonces el mundo de las ideas comienza a tomar nuevos rumbos, y en este mirar queremos implicar a Trabajo Social, en la Tesis que hace afirmaciones y espera cambios pero no toma conciencia desde donde lo hace ni hacia donde dirige. Todo esto empieza a tener sentido al entender la Tesis de Maturana de que no tenemos acceso a una realidad objetiva y el reconocimiento y aceptación de lo que esto implica, que la imposibilidad de conocer la verdad absoluta y trascendente es una condición humana. Así empezamos a entender al observador como una entidad biológica, es decir, como alguien que opera como observador. Estamos en un momento en que se repelen la epistemología tradicional que tiene como centro lo observado con las epistemologías emergentes del observador.

De la colega Argentina Nora Aquín publicamos el trabajo, **Las implicaciones de la categoría de ciudadanía en la intervención profesional**. Su trabajo se articula en torno a dos ejes: el carácter problemático de la noción de ciudadanía y sus implicaciones para la intervención profesional. El primer aspecto, se detiene en tres dimensiones problemáticas: la reactualización del problema en momentos de descuidanización, los múltiples sentidos de la noción de ciudadanía, y por lo tanto el debate entorno a de qué ciudadanía hablamos. En cuanto a las implicaciones que tiene esta conceptualización para el trabajo social, se intenta problematizar los aspectos que se consideran sustanciales para nuestra intervención: los derechos sociales como espacio de constitución de la subjetividad, algunas previsiones en torno a la ciudadanía diferenciada – restricción de solidaridades – la correspondencia entre neoliberalismo, neofilantropía, y los aportes de la intervención del Trabajo Social, en tanto práctica distributiva y cultural, en la construcción de ciudadanía.

Del profesor canadiense Jean Pierre Deslauriers publicamos el trabajo **Vivienda y relaciones sociales**. Esta investigación trata de la vida cotidiana de los arrendatarios de dos clases de vivienda: una cooperativa de vivienda y una vivienda de arrendamiento módico (Habitations a loyer modique. HLM) Especial atención fue prestada a las mujeres que viven en estas viviendas. Esta investigación fue hecha con la técnica de la historia temática: las entrevistas tratan de la vivienda y no de toda la vida de las personas; la principal conclusión del trabajo es el lazo entre la vida privada y la vida social. Los arrendatarios que no tienen intimidad y viven en dependencia tienen dificultades para organizarse porque los otros inquilinos se convierten en obstáculo: «El infierno son los otros», escribía Jean Paul Sartre. De otra parte, la vida en la cooperativa es más fácil porque las personas consideran que controlan la situación y pueden mejorar su situación, aquí el desarrollo de todos es sinónimo del desarrollo de cada uno.

Del colega colombiano José Rubén Castillo García publicamos el trabajo: **Las prácticas sociales académicas en proyección comunitaria**. El autor señala que en las circunstancias en las cuales se está desarrollando la vida del país, se puede decir que estamos enmarcados en los procesos de descentralización y en la necesidad de construir nuevos paradigmas, que permitan superar la orientación que tradicionalmente se ha dado a los procesos educativos. Por ello, se hace importante reflexionar acerca de algunos aspectos relacionados con la posibilidad de vincular la formación académica y la realidad social, dado que se hace evidente, que en la actualidad andan por caminos divergentes. El autor levanta una serie de interrogantes que intenta resolver a través de su reflexión en el conjunto del artículo.

Del colega colombiano Rubén Darío Garzón Muñoz publicamos su trabajo: **El Trabajo Social en el campo de la acción forense**. El autor se propone abordar el delito de la

violencia intra-familiar en el contexto forense. Para el trabajo social es importante tener claro que en la mayoría de delitos que se cometen en el contexto de las relaciones sociales, al tratar de esclarecer dicho delito, nos encontramos con una escena en la cual se recogen los elementos que en su momento pueden constituirse en evidencias y pruebas, que utilizará el investigador como elemento vinculante para una u otra persona dentro del proceso judicial. A este tipo de escena para efectos del presente trabajo se denomina: Marco contextual del delito, contexto postdelito o contexto tangible. Finalmente, el autor destaca la necesidad de que el profesional en trabajo social brinde a la autoridad competente una mirada holística del delito, así como los elementos, para hacer posible la prevención y/o orientación, y por último la investigación académica permanente con miras a desarrollar conceptos y módulos explicativos del fenómeno estudiado.

De la profesora Luz Mary Sánchez publicamos su trabajo: **Reflexiones sobre el enseñar y el aprender**. La autora en su trabajo se propone abordar cuatro problemas: la formación integral, relación profesor-alumno, aprender: un proceso de cambio abarcador, ¿cómo enseñar y qué enseñar?

En este orden de ideas plantea lo siguiente: el educar de una manera integral supone una epistemología inclusiva y una postura holística del maestro y exige unas determinadas características en la relación profesor – alumno, para formar el «alma» del estudiante no es suficiente, con darle contenidos, por ejemplo, darle cursos de ética, de relaciones humanas etc., además, es necesario que cada uno de los profesores o por lo menos un buen número de ellos sean un ejemplo de vida en sus relaciones con los estudiantes y en su relación con el conocimiento, con sus colegas, con la universidad, con el país etc, no sería consecuente con nuestra tarea negar, simplificar, descalificar o demeritar algún tipo de conocimiento y validar otros. Nuestra tarea debe ser ayudar a abrir posibilidades manteniendo abierta las anteriores. Es importante asumir una visión holística y una epistemología abarcadora o inclusiva que contemple la gama de aprendizajes desde los más simples hasta los más complejos. Finalmente, en cuanto al ¿cómo enseñar y que enseñar? destaca que el profesor debe ser capaz de utilizar un lenguaje claro (lo ininteligible volverlo inteligible), hacer referencias a lo popular, a la vida cotidiana y hacer uso del buen humor. Enseñar es pues una tarea difícil, la cual exige que el profesor sea capaz de seducir sin hipnotizar.

Incluimos el trabajo de los profesores Víctor Mario Estrada Ospina y Leonardo Solarte Pazos, titulado: **El papel de la planeación en la gestión universitaria**. En este artículo sus autores comienzan analizando el caso de la Universidad del Valle mostrando como para la situación particular, el modelo institucional es centralizado políticamente con descentralización administrativa, sin descentralización política y financiera. ¿De qué sirve

la descentralización administrativa sin desconcentración de poder? La participación así entendida se vuelve una quimera, por supuesto, negatoria de la democracia participante de los actores involucrados en el trabajo académico, razón de ser de la vida universitaria.

Es un hecho que la concepción clásica de planificación centralizada ha hecho crisis en el mundo de hoy. Las grandes oficinas de planificación estratégica centralizada, realizada por profesionales altamente calificados, los voluminosos planes de desarrollo, deben dar paso a un estilo de planificación descentralizado y participativo que promueva ante todo el compromiso de las partes, abandonando el rigor normativo para permitir procesos flexibles, interactivos que no estén marcados por momentos rígidos en el tiempo. Por último, los autores destacan la necesidad de construir un sistema universitario de planificación monitoreo y evaluación (SPME), formulan una conceptualización, objetivos, principios que deben orientarlo, y sus principales características.

Incluimos dos trabajos de sistematización de dos egresadas de la Especialización en Intervención con familias; Adielia Mendoza Alvarado de Trujillo: **Algunas creencias familiares en la vida de una mujer**, Ana Cristina Figueroa, **Carolina: Historia de una adición**.

Aparece también la reseña de nuestra última publicación, **Apoyo al paciente terminal y la familia. Acción profesional desde el trabajo social**, realizada por la profesora Carmen Lucía Giraldo Echeverry. Incluimos el listado de los últimos trabajos de monografía de grado en el período 1998 – 2000, realizados por los estudiantes del pregrado en Trabajo Social.

Al reiniciar nuestra publicación, el Comité Editorial de la revista Prospectiva, ha decidido como política, que los próximos números giren sobre una temática central. En este sentido el próximo número (6) tendrá como tema de la próxima edición: Conflictos sociales, proceso de paz y reconstrucción del tejido social.

A nuestros potenciales colaboradores, les solicitamos tener en cuenta la temática definida y cumplir con las pautas para la elaboración de los artículos (ver anexo). Plazo máximo para la recepción de trabajos 30 de junio de 2001.

Director de la revista
Víctor Mario Estrada Ospina